ACTA DE APERTURA

En la Ciudad de General Morinigo, Departamento de Caazapá, a los siete días del mes de setiembre del año dos mil veintiuno, siendo las 10:00 hs., se reúnen en la oficina de la UOC de la Municipalidad de General Higinio Morinigo, sito en las calles Mcal López e/ República Argentina y José Asunción Flores, en presencia del funcionario Abg. Matías Garay, Encargado de la UOC, Aldo Barreto, Encargado de la Dirección Administrativa, designados para llevar a cabo el Acto de Apertura en el marco de la CONTRATACION POR LA VIA EXCEPCION N° 01/2021 PARA LA PROVISION DE ALIMENTOS PREPARADOS EN LAS ESCUELAS (COCINANDO) FONACIDE POR CONTRATO ABIERTO.----------

1. ***Apertura de las ofertas presentadas en la fecha y hora indicada en el SICP:***

En virtud de los datos establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones, se procede a la apertura de sobres, dejándose expresa constancia de las siguientes ofertas abiertas en el presente acto:

1- **LAKMI S.A.** con RUC N° 80054786-1 ; email: lakmi.sa@hotmail.com, representada en este acto por Pablo Aguilar. ----------

2. ***Ofertas tardías:***

Seguidamente, se deja constancia que en atención a lo establecido en el Decreto N° 2992/19 – las siguientes ofertas han sido desechadas por presentación tardía:

Ninguna.----------

3. ***Monto de las Ofertas:***

A continuación se procede a detallar el precio ofertado por la firma **1-LAKMI S.A.** con RUC N° 80054786-1,:

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad Mínima	Cantidad Máxima	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	90101603-9997	Servicio de provision de almuerzo escolar	Ración	UNIDAD	9.516	19.032	13950	**265,496,400**

4. ***Verificación Cuantitativa de los documentos presentados***

Una vez detalladas las ofertas presentadas, se procede a la verificación cuantitativa de los documentos presentados por las firmas participantes. Resulta importante destacar que, de conformidad a lo establecido en el Art. 24° de la Ley N° 2051/03 y el Art. 57° del Decreto N° 2992/19, la verificación realizada en este acto es de carácter preliminar y meramente cuantitativa, correspondiendo al Comité de Evaluación de Ofertas realizar el análisis respecto al contenido de los

LAKMI S.A.
Teléf. 021 3385170
lakmi.sa@hotmail.com

4.360.018
ALDO BARRETO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
RUC: 80024586-5
DPTO. CAAZAPÁ

MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
UOC

mismos y su cumplimiento respecto a lo requerido en las bases de la contratación. La verificación cuantitativa de los documentos presentados es detallada a continuación:

Oferente	*Formulario de Oferta debidamente firmado*	*Garantía de mantenimiento de la Oferta*	*Documento que acredita la identidad del oferente y representación suficiente del firmante*	**Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las inhabilidades del Art. 40 y la Declaratoria de integridad del Art. 20 (Res. 330/07).**
LAKMI SA	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

5. Constancia de las observaciones realizadas por los asistentes al acto

Luego de haber accedido a los documentos de sus competidores, se presentan las siguientes observaciones:

Ninguna.----------

Habiéndose procedido al cumplimiento de las directrices establecidas en la Ley N° 2051/03 y sus disposiciones reglamentarias para la realización del presente acto, se de lectura al contenido del presente Acta, con lo cual se da por terminado el Acto de Apertura de Sobre, siendo las 10:20 horas, firmando los presentes en prueba de conformidad de todo lo actuado y labrado en el presente instrumento.----------

LAKMI S.A.
Teléf.: 021-6285170
lakmi.sa@hotmail.com

4360.018
ALDO BARRETO

MUNICIPALIDAD DE GRAL. HIGINIO MORINIGO
RUC: 80024586-5
DPTO. CAAZAPÁ

MUNICIPALIDAD GRAL. HIGINIO MORINIGO
UOC